

# *Poder Judicial San Luis*

EXP 304317/16

"OJEDA MARIO ENRIQUE S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL"

## **EDICTO**

El juzgado Civil Comercial Y Minas N° 1 a cargo de la **DR.FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos "**OJEDA MARIO ENRRIQUE S/ POSESION VEINTEAÑAL**" EXPTE 304317/16, cita y emplaza por el término de quince días, a quien se considere con derecho sobre el inmueble que se ubica en el Partido " La Capital Lugar " EX RUTA N° 7 " Departamento Juan Martin de Pueyrredón que cubre una superficie de **UN MIL CUATROCINETOS TREINTA Y CINCO CON SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.435,68 m2)**, que mide del Punto 1-2=71,00m, Punto 2-3=20.00m , Punto 3-4=72,82m Punto 4-1=20,00m y que limita al **Norte**: Juan Carlos Arena y Antonio Arena , al Sur : Ex Ruta Nacional N° 7 , el Este : No se Localiza Padrón, Ni inscripción de Domino, al Oeste: No se localiza Padrón ni inscripción de dominio, carece de inscripción en Geodesia y Catastro e Inscripción de Dominio, plazo que igualmente se le otorga para hacerse parte constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar en derecho se designará al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.-

San Luis, 10 de Diciembre de 2018.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. LAURA CECILIA LÚQUEZ SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.-

# *Poder Judicial San Luis*

Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico  
Acuerdo N° 61/17, art.9 STJSL.-